

Expediente: 386/16-A4

Carátula: GAUFFIN GUILLERMO FEDERICO Y OTROS C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN Y OTROS S/ NULIDAD DE ACTO ADMINISTRATIVO

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 13/10/2023 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

- 27065381929 - JIMENEZ IGUACEL, JORGE EMILIO-ACTOR
- 20276520416 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO
- 90000000000 - TULA, FELÍX SEGUNDO-CO-DEMANDADO
- 90000000000 - VILLAGRÁN, JUAN CARLOS-CO-DEMANDADO
- 90000000000 - SANGENIS, MARÍA CECILIA-CO-DEMANDADA
- 90000000000 - RAFO, ALBERTO RAMÓN-CO-DEMANDADO
- 20252112600 - PONCE DE LEÓN, LORENA BEATRÍZ-CO-DEMANDADA
- 90000000000 - BEVACQUA, ANDREA MARIANA-CO-DEMANDADA
- 20252112600 - BEBACQUA, CLAUDIA MARCELA-CO-DEMANDADA
- 90000000000 - JUÁREZ, MARTÍN MIGUEL-CO-DEMANDADO
- 20235195598 - TORREJÓN DE GALVÁN, ANA-CO-DEMANDADA
- 20110644966 - SOSA, OSCAR DANTE-PERITO CONTADOR
- 27160343015 - FRIAS, MARÍA GABRIELA-CO-DEMANDADA
- 20310385655 - COUREL, FLORENCIA MARÍA-CO-DEMANDADA
- 27065381929 - GAUFFIN, NICOLAS SEBASTIAN-ADMINISTRADORA PROVISORIA
- 90000000000 - LEDESMA, LUIS ALFREDO-CO-DEMANDADO
- 90000000000 - DIAZ, JOAQUIN-CO-DEMANDADO
- 20267221481 - TOLL, LEANDRO-CO-DEMANDADO
- 90000000000 - ESCALORA, ROQUE FABIÁN-CO-DEMANDADO
- 20321328211 - FERNÁNDEZ, JOSÉ LUIS-CO-DEMANDADO
- 27281510857 - BARCELLONA, SUSANA LEONOR-CO-DEMANDADA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES N°: 386/16-A4



H105011481532

JUICIO: GAUFFIN GUILLERMO FEDERICO Y OTROS c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN Y OTROS s/ NULIDAD DE ACTO ADMINISTRATIVO. Expte: 386/16-A4.

San Miguel de Tucumán. Atento a lo solicitado por el Sr. perito, se dispone lo pertinente: librese nuevo oficio a la CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA a fin de que ponga a disposición del mismo la documentación requerida en la presentación que antecede. Hágase constar que lo pedido deberá ser contestado en el plazo de (10) días, bajo apercibimiento de ley. JF

Actuación firmada en fecha 12/10/2023

Certificado digital:
CN=CASAS Maria Florencia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27235182063

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.